

Guayaquil, Abril 08 del 2009

Señores

Junta General de Accionistas de Recicladores Nacionales S.A. RENASA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a esa empresa y en calidad de representante Legal que soy de la Compañía **Recicladores Nacionales S.A. RENASA** me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado del 31 de Diciembre de 2008.

Como Uds. podrán observar en el presente ejercicio económico las ventas totales suman \$ **534.961,96** y nos deja como resultado final una Utilidad de \$ **20.899,09**.

Para mayor información adjunto lo Estados Financieros entregados por el contador de la Empresa Marcela Elizabeth Chancay López, como son:

- Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Luis Vicente Bravo Baño
GERENTE

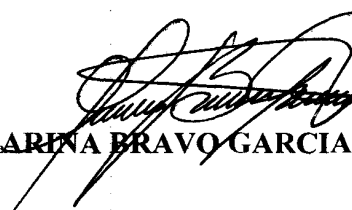


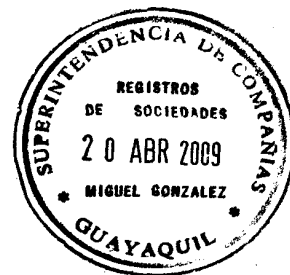
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil nueve, a las once horas, en el lugar social donde funciona la empresa **Recicladores Nacionales S.A. RENASA** situada en las calles Av. Machala y Oriente signada con el número novecientos treinta y uno se reúnen los Accionistas señores: Luís Vicente Bravo Baño y Martha Karina Bravo García ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil ocho.

Quienes de inmediato proceden a dar lectura de los informes presentados y adjunto a éstos Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Marcela Chancay López, como son: Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que la Utilidad obtenida de **\$32.782,88** sea distribuida la diferencia de la siguiente manera: 15% Participación de Empleados, 25% Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo se distribuye entre los accionistas. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil nueve y recae en la persona de Norma García López.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las trece horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente.


KARINA BRAVO GARCIA
PRESIDENTE



Guayaquil, Abril 08 del 2009

**SEÑORES.-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

De mis consideraciones.-

En calidad de representante legal de la compañía **Reciclados nacionales S.A. RENASA** con RUC # **0992308079001** y según expediente N° **0112485**.

Dejo constancia que nuestra compañía no es **“CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES”** cumpliendo así con uno mas de los nuevos requisitos exigidos por esta institución.

Agradezco la atención brindada,

ATENTAMENTE,



**LUIS VICENTE BARVO BAÑO
GERENTE GENERAL**